



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 11934 /2017

ARICA, 14 de Agosto del 2017

VISTOS:

La celebración y rescate de las Fiestas costumbrista en el Valle de Lluta; el Decreto Alcaldicio N°9.576 del 29/06/2017, que autoriza el programa denominado "Jornada de integración para conmemoración del FESTIVAL DEL CHOCLO en el Valle de Lluta 2017"; La Ordenanza Municipal N° 07 del 02/12/2017, que establece en su Título VII los Derechos girados por la Delegación de San Miguel de Azapa; Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERACIONES:

El rescate de las costumbres del Valle de Lluta, la muestra a la comunidad de Arica y visitantes para celebrar la Octava versión del Festival del choclo.

DECRETO:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento de la Feria costumbrista denominada Festival del Choclo 2017" durante los 18, 19 y 20 de Agosto del 2017.

El funcionamiento de 100 módulos con gastronomía, cafetería, jugos naturales, artesanías y juegos de entretenimientos; desde las 19:00 horas del día 18 de Agosto del 2017 y hasta las 01:00 del día 20 de Agosto del presente. Ubicación, Valle de Lluta sector Planicie en sector alto de Poconchile.

PAGUESE los derechos establecidos de la Ordenanza de Derechos Municipales N°07 del 02/12/2016, en la unidad Rentas de la Dirección de Adm. y Finanzas.

| Artículos 27 | Concepto. | Derecho municipal |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| | Feria costumbrista | 0.30 utm x modulo |
| | Juegos entretenimientos | 0.30 utm x actividad |

PROHIBASE, la venta y consumo de alcohol y el comercio ambulante no autorizado.

ENCARGUESE, el fiel cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales y de turismo.

TENDRÁN presente este Decreto las Direcciones, Administración y Finanzas, Turismo, Carabineros de Chile, Dimao, Seremi de Salud, para los fines correspondientes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma manuscrita]

BERNAN CHAVEZ CABELLO
ALCALDE DE ARICA SUBROGANTE

HCHC/CCG/MCC/mcc.

OK-5